

del Real Arbitrio de Beneficencia. Madrid 1805. Obra del mayor aprecio, y que el Gobierno propuso por modelo en el plan de estudios de 1825. De ella se dijo en la Gaceta de Madrid en octubre de 1827, y con razon que: "No hay libro alguno que en tan pequeño volumen abrace todos los géneros de escritos, y que, á pesar de su concision, esponga las reglas elementales con igual tino y filosofía. Los ejemplos tomados de los escritores de varias lenguas, y muy particularmente de los españoles, son muy escogidos."

Solo faltó á Sanchez un estímulo y un Mecenaz para dar á conocer mas y mas hasta qué grado podia llegar su talento poético. No dejó sin embargo de trabajar mucho, mas por desgracia una parte de sus tareas se perdieron, y otras yacen cubiertas de polvo.

A la época de la guerra de la Independencia fue Sanchez objeto del furor de los invasores, pues como posteriormente dijo:

*Galus predator adest, me carere torquet
et procul á Patria mæstus et exul eo.*

Y en efecto le llevaban á Francia: pero llegados á Pamplona pudo fugarse despues de haberle robado sus trabajos literarios.

*Carmina rapta tullit, subito periere labores
qæis multa incubuit noxque diesque vigil.*

Estos trabajos robados fueron siete tragedias, una comedia, un poema de las cuatro edades del hombre comparadas con las cuatro estaciones del año, varias poesias líricas, y algunos escritos prosaicos.

Fugado Sanchez de Pamplona se dirigió á Cádiz, en donde estaba el Gobierno legítimo, á donde llegó tardando casi medio año, evitando á los enemigos, y viéndose precisado á atravesar tierras, atajos, vericuetos &c. En Cadiz fue al punto admitido como uno de los colaboradores del periódico titulado *El Conciso*.

Allí dió Sanchez nuevas pruebas de su talento poético en la musa castellana y latina, señalándose en muchas composiciones sueltas y particularmente en una oda latina al Lord Welington.

Libre ya Madrid de los invasores, volvió Sanchez á aquella capital en 1813, y empezó á publicar otro periódico (1), y la regencia del reino, que conocia muy bien el talento de este hombre extraordinario, le dió el destino que le convenia, para que se viese en estado de honrar á la nacion española con sus producciones; le nombró Bibliotecario de S. Isidro, y Censor de los Teatros.

A la venida del rey de su cautiverio en Francia fue enuelto Sanchez en el torbellino desastroso de aquella época, y arrojado en una carcel como tantos otros. Una célebre oda á la apertura de la cátedra de Constitucion en S. Isidro y sus opiniones como editor de los mencionados periódicos, le atrajeron la persecucion, el resentimiento y la venganza de los agraviados de aquellos tiempos.

Diez y nueve meses pasó Sanchez en la carcel de Córte. donde se aprovechó del ocio que dá una prision para perfeccionar una Gramática latina muy singular, que desde su encierro presentó al Gobierno, pero no se hizo de ella el menor caso. Compuso allí tambien otras obras, y entre ellas una ópera, que mereció los mayores aplausos en el teatro.

Por decreto de S. M., ó mas bien por órden del rey el Señor D. Fernando VII, fue Sanchez sacado de la carcel en la noche del 17 al 18 de diciembre de 1815, puesto en una galera, y llevado al presidio de Melilla por diez años y retencion, y pena de la vida si quebrantaba el arresto.

Sufrió Sanchez con resignacion este inesperado golpe de la voluntad del rey; y llegó á Melilla en 4 de enero de 1816; en su destino de la Libia fue donde su ingenio poético tomó el vuelo mas sublime y extraordinario. Allí parecia mas bien habitar entre las nueve hermanas que entre 700 foragidos, asesinos, ladrones &c.; y allí fue donde la musa castellana le inspiró versos estimables, y la latina poesías que algun dia serán la admiracion de los inteligentes (1).

Entre las composiciones poéticas castellanas que formó en su destierro son muy notables una epístola á Ovidio curiosísima en que le echa en cara, que era un lloron, y le pinta el estado de Melilla comparado con el del Ponto: la traduccion de la Oda 14 de Horacio en igual número de versos: un diálogo entre un esclavo y un señor; Oda á la muerte del Excmo. Sr. Duque de Fernandina, Conde de Niebla, discípulo suyo é hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Villafranca: *Un Casamiento*, ópera original: otra ópera sin título; y otra con el de la *isla deshabitada*, traducida de una pieza de Metastasio en muy pocas horas, para representarse en Melilla, como se verificó, y refundida despues como ópera.

Pero en lo que Sanchez puso todo su conato y vanagloria fue en imitar á los clásicos latinos, y en especial á Horacio, Ovidio, Marcial, Catulo, Tibulo, Propertio &c. no reduciéndose su biblioteca mas que á estas obras: *Ovidio y Gradus ad Parnasum*. Así que dejó estos libros tan manoseados, que manifestaban bien el continuo uso que de ellos hacían.

No es para darse la idea exacta de las tareas de Sanchez en la imitacion de tan famosos modelos. Puede asegurarse, valiéndose de la espresion vulgar, que los tenia en la uña; y esta memoria tan poco comun, le facilitaba mucho el camino para seguirlos. Llegó á tal punto su deseo de imitarlos, que recorrió el Horacio componiendo en todo género de versos de este célebre poeta, y poniendo al fin: *De esta clase hizo Horacio 42 versos; yo 46*. En otras composiciones se leía: *Acabado á las dos de la madrugada*: en otras *Vacaciones*.

El hacer exámetros y pentámetros era para Sanchez un juguete: en conversacion podia ir haciéndolos sobre cualquiera materia.

Bien puede afirmarse que la Europa contemporánea no era capaz de presentar otro individuo igual á Sanchez para la poesia latina. Era este hombre extraordinario una margarita cual no se verá otra en siglos. Sus composiciones latinas parto de la Libia serán el asombro de la posteridad si llegan á salir á luz, poniendo á Sanchez al par de los mas célebres poetas de la antigüedad, y á la España inmortalizada con el nombre de Sanchez.

La publicacion de sus poesías latinas podria hacerse en dos partes, que comprenderian un tomo de 10 á 12 pliegos: la primera de poesías serias, aunque entre ellas muchas satíricas contra las circunstancias y los acontecimientos políticos; la segunda por el estilo de Marcial y Catulo.

Sanchez, víctima solo de sus opiniones políticas, era digno de mejor suerte, y de ser custodiado en un palacio

(1) Poseyendo por fortuna copia de muchas de estas composiciones inéditas de Sanchez, daremos á conocer algunas muestras á nuestros lectores. A continuacion de este artículo insertamos la primera que compuso á su llegada á Africa.

(1) Creo fué el titulado *El Ciudadano Constitucional*.

(aunque hubiera cometido asesinatos) rodeado de libros, y disfrutando todo género de comodidades, que para él se reducían á una parca comida, y fumar. De este modo habría sido el honor del nombre español, la gloria de la musa latina, y la admiración de los literatos.

Apenas había entrado en Melilla cuando compuso los dos siguientes versos:

*Hic ego sum clausus. Pro te tibi natus oportet
Oh Patria! ut peream? victima caesa cadam.*

En esto parecía ya formar su epitafio, presintiendo que allí había de acabar sus días.

Ya á principios del verano de 1819 se quejaba de pesadez é incomodidad en el pecho, y en octubre del mismo año cierto día á las diez de la mañana se puso desazonado, y á los 5 cuartos de hora espiró diciendo á su compañero de desgracia el Sr. Calatrava "á Dios," y señalándole con el dedo el sitio en que tenía sus Poesías. Segun se notó después, se le había formado una postema en el pecho, y esta acabó sus días.

"Murió Sanchez como poeta," dijo uno al saber que solo dejó seis cuartos sobre su mesa, único caudal que poseía; pero estimado del clero de Melilla, de la oficialidad de la guarnición y de cuantos le conocían, hallaba Sanchez quien le socorriera en sus necesidades; aunque esto no bastó para que á causa de la rareza de su genio no muriese y viviese casi siempre en la miseria, tal vez con desdoro de la nación que no le supo apreciar como merecía.

Toda Melilla honró la memoria del malhadado Sanchez acompañando su funeral; las cofradías se prestaron gustosas á lo mismo, sin que ellos ni el clero quisiesen admitir la menor cosa de los intereses que les pertenecían por sus derechos parroquiales.

Se pensó en ponerle una lápida que recordase á la posteridad la pérdida tan grande que hacia la España literaria, y aun puede decirse que el Orbe; pero las circunstancias políticas no daban lugar á su ejecución.

Bien merecía esta desgraciada víctima de las turbulencias políticas que su nombre pasase á la posteridad de un modo mas decoroso á la gloria nacional, y que en su tumba se leyese algunos de los versos que quisieron ponerle, ú otros que honrasen su memoria.

*Hic jacet Iberia fulgor; jacet alter Apollo
Victima vindictæ.... Lector amice tace....*

R.

A MI MUSA.

Del enemigo
hado horroroso
es el rabioso
golpe de mas;
Por que conmigo
por donde quiera
fiel compañera
mi musa, vás.

Tú, tú mi llanto
plácida estás,

y en risa bañas
el corazón;

Y mi quebranto
tú desconciertas;
tú me libertas
de la prision.

¿Las torres tocas,
al cielo alzadas?
Desmoronadas
las siento hundir.

¿Hieres las bocas
de trueno y fuego?
Se empiezan luego
á derretir.

Los erujidores
grillos tenaces
fácil deshaces
entre mis pies;
Y voladores
van por los vientos
mis pensamientos
donde los ves,

Enloqueciendo
¡oh madrileñas!
¡oh malagueñas!
ora con vos;
Con vos no viendo
mis ansias vanas,
¡oh gaditanas,
igual á un Dios!

Ya conversando
con mis amigos,
en los abrigos
de libertad;

O á vos cantando
con mil placeres
Baco, Citeres,
tierna amistad;

Ya en el ameno
bosque sonante
yo con mi amante
y sin temor,
Seno con seno
á tus caricias,
á tus delicias
dados, amor.

En las prisiones
¡oh musa mía,
cuánta alegría
gozo por tí!

No me abandones
entre estos moros,
y con tus coros
habita aquí!...

FRANCISCO SANCHEZ BARBERO.

